

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre funcionarios en activo, pertenecientes a la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Madrid (Fiscalía), dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegáficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los funcionarios que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos de la plantilla de la Lucha Antivenérea Nacional, en su Rama de Laboratorio, para cubrir la vacante de Médico Bacteriólogo del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Martínez Anido».

Vacante en la plantilla de destinos a servir por los Médicos de la plantilla de la Lucha Antivenérea Nacional, en su rama de Laboratorio, la plaza de Médico bacteriólogo del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Martínez Anido».

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de 20 de enero de 1958 y en armonía con lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento de Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatosis, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios Médicos de aquella plantilla en activo servicio para proveer la mencionada vacante, así como sus resultas.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro directivo (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán debidamente justificados cuantos méritos estimen adecuados en relación con la plaza solicitada.

El presente concurso de méritos, al que sólo podrán concurrir los funcionarios pertenecientes a la rama de Médicos clínicos, será resuelto de conformidad con lo prevenido en el artículo 5º del precitado Reglamento, y a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la composición del Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1960.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1957 y por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de este Instituto, el Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local estará integrado por los ilustrísimos señores Director general de Administración Local y Director del Instituto, que presidirán por este orden, y por los Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, don Fernando Garrido Falla, don Luis Jordana de Pozas, don Antonio Saura Pacheco, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Gabriel del Valle Alonso, don Manuel Delgado-Iribarren Negrao, don Francisco Ruiz Fernández, don Juan Luis de Simón Tobalina y don Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la denominación del Instituto de Barcelona cuya vacante de Profesor adjunto numerario de Dibujo se anunció a concurso de traslado.

Observado error material de copia padecido en la denominación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona a que pertenece la plaza de Profesor adjunto numerario de «Dibujo», anunciada por concurso de traslado por Orden de 2 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 13), Esta Dirección General ha resuelto:

1º Aclarar que la plaza de Profesor adjunto numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, que aparece anunciada en la referida convocatoria, debe entenderse que es la del Instituto «Maragall», de la misma capital.

2º Las instancias suscritas por los Profesores aspirantes a dicha plaza, se entenderá que se refieren a la del Instituto «Maragall», sin necesidad de nueva solicitud, salvo expresa manifestación escrita en contrario de los propios aspirantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que convoca concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas maternales y de párvulos que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Convocar concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas maternales y de párvulos que se insertan a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Tendrá lugar este concurso-oposición en la capital del Distrito Universitario a que pertenezcan las vacantes y podrán solicitar tomar parte en el Rectorado que prefieran todas las Maestras nacionales en activo servicio y las que se hallen en situación de supernumeraria a que se refiere la Ley de 15 de julio de 1954, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» del 16 del mismo mes, o en la de excedencia activa o especial para casadas que cuenten, unas y otras, como mínimo, con un año de servicios efectivos en propiedad definitiva en Escuela nacional, en el último día del plazo señalado para la presentación de documentos.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición por reunir las condiciones generales exigidas, presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la capital del Distrito Universitario en que deseen actuar o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución, los siguientes documentos:

- a) Instancia acompañada de hoja de servicios, debidamente certificada.
- b) Documentos que acrediten sus méritos.
- c) Memoria sobre organización escolar; y
- d) Recibo justificativo de haber entregado en la citada Delegación la cantidad de sesenta pesetas por derechos de examen más cuarenta pesetas por formación de expediente y un sello de diez pesetas de la Mutualidad de Enseñanza Primaria.

A esta documentación acompañarán programa para el desarrollo de un curso correspondiente al periodo de iniciación de Escuela maternal y de párvulos:

Las religiosas que deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán acreditar en su instancia que están autorizadas por su Ordinario, y en caso de obtener plaza, presentarán el «Nihil Obstat» de su Prelado y el del lugar donde hayan de ejercer, conforme dispone el artículo XIV del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español.

Cuarto.—Dentro de los seis días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de documentos, las Delegaciones Administrativas remitirán a esta Dirección General, por duplicado, relación por orden alfabético de solicitantes admitidas y excluidas, si las hubiere, señalando en estas últimas las causas de su exclusión.

Por esta Dirección General se publicará la relación general de admitidas y excluidas a tomar parte en este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), pudiendo las interesadas recurrir en el plazo de quince días, conforme establece el número uno del artículo tercero del mismo.

Quinto.—El Tribunal, con sus respectivos suplentes, estará integrado por un Profesor o Profesora numerarios de Escuela del Magisterio, un Sacerdote docente, un Inspector o Inspector de Enseñanza Primaria y dos Maestras de la especialidad de maternales o párvulos seleccionadas por oposición o cursillo, propuestas una de ellas por el S. E. M. y la otra por la Sección Femenina. La Maestra de menor edad actuará de Secretaria. El Tribunal y su Presidente serán designados por el Ministerio.

Los miembros de los Tribunales podrán ser recusados en el caso previsto en el número segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, siguiendo el procedimiento señalado en los números 3 y 4 de dicho artículo y de conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del expresado Decreto.

La actuación de los Tribunales podrá igualmente ser recusada en la forma que señala el artículo 10 del propio Cuerpo legal.

Sexto.—El concurso-oposición constará de los tres ejercicios eliminatorios siguientes:

Primer ejercicio, escrito, dividido en dos partes:

- a) Formación religiosa: Religión e Historia Sagrada.
- b) Formación del Espíritu Nacional: Historia de España y Principios doctrinales del Movimiento.

Cada una de las dos partes de este ejercicio consistirá en el desarrollo durante dos horas de un tema sacado a suerte de los que integran dichas materias en el cuestionario.

Segundo ejercicio, oral, de formación profesional, en el que habrá de disertar la opositora durante un tiempo máximo de sesenta minutos, sobre un tema elegido a suerte del cuestionario de Pedagogía fundamental, Historia de la Pedagogía, Di-

dáctica, Metodología y Organización escolar, y otro de especialización de enseñanzas de párvulos, sacado a suerte.

Tercer ejercicio, práctico, durante el tiempo máximo de cuarenta minutos, que consistirá en la explicación ante un grupo de niños de una lección elegida a suerte del programa que presentó la opositora en su expediente. El Tribunal tendrá en cuenta para la calificación de este ejercicio el sentido pedagógico de la lección desarrollada y del programa presentado.

Séptimo.—Los cuestionarios para este concurso-oposición serán los señalados en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 20 de octubre de 1953 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26).

Octavo.—Para la calificación de los ejercicios, el Tribunal se ajustará a lo establecido en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, teniendo presente que el ejercicio escrito, como ya se indica, consta de dos partes: de dos, igualmente, el ejercicio oral, y de una, el práctico. Para que la opositora sea aprobada será necesario que obtenga una puntuación mínima 3,00 en cada uno de los ejercicios escrito y oral, y de 1,50 en el práctico. El orden de votación de los miembros del Tribunal será el inverso al en que figuren nombrados.

El Tribunal hará pública la lista de aprobadas, formada de mayor a menor puntuación obtenida en la suma de los tres ejercicios, una vez calificada la prueba final. Los empates los decidirá el mejor número escalafonar, y solamente deben figurar en la propuesta igual número de opositoras que el de plazas a proveer por el Tribunal. Las opositoras que no estén incluidas se considerarán definitivamente eliminadas, sin que en ningún caso puedan alegar derecho alguno.

Noveno.—El Tribunal reunirá a las opositoras seleccionadas en sesión pública al día siguiente de publicada la lista de aprobadas y elegirán vacante por la preferencia del número obtenido, entendiéndose que renuncian a los derechos derivados de la oposición la opositora que no compareciese por sí, por persona debidamente autorizada o por medio de instancia en la que conste un número de plazas suficiente para obtener destino, entregada al Tribunal contra recibo del Secretario.

Décimo.—El Tribunal remitirá a esta Dirección General propuesta de aprobadas con los siguientes datos: número de orden de la lista, apellidos y nombre, calificación de cada ejercicio, puntuación total, localidad de donde proceden, número del Escalafón y vacante que le corresponda.

En casillas para «observaciones» expresará el resultado de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el obtenido en la lista de aprobadas por cada una de ellas, con aproximación hasta las cienmilésimas.

A la propuesta anterior acompañarán separadamente las actas de las sesiones celebradas, ordenándolas cronológicamente, cuentas en que conste la distribución de las cantidades percibidas por asistencia y pago de material y los expedientes y ejercicios de las comprendidas en la propuesta y los ejercicios de las no aprobadas; la documentación de éstas se remitirá a la Delegación Administrativa de la capital donde actuaron para que, una vez aprobado el expediente de la oposición, sea devuelta a las interesadas que en el plazo de un mes lo soliciten. La documentación que no sea retirada deberá archivarse durante tres meses y se destruirá una vez transcurrido este periodo de tiempo, conforme dispone el artículo 33 del Estatuto del Magisterio.

En el acta final se hará constar con toda claridad si han sido o no presentadas reclamaciones.

Undécimo.—La tema de posesión será en el plazo señalado en el artículo 49 del Estatuto del Magisterio y de conformidad con lo dispuesto en el número cinco del artículo 15 del Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Duodécimo.—En todo cuanto no se regula expresamente en los números anteriores se aplicará lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, de conformidad con lo que se establece en el artículo quinto del mismo, salvo lo determinado en aquellos artículos que hayan quedado derogados al tener aplicación el Reglamento general vigente de oposiciones, de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional,

Relación que se cita

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
RECTORADO DE BARCELONA			Ullddecona	Ullddecona	Sec. párvulos, graduada niñas.
<i>Provincia de Baleares</i>			Vandellos	Vandellos	Sec. párvulos, graduada niñas.
Alayor	Alayor	Sec. párvulos, graduada niñas.	RECTORADO DE GRANADA		
Campos del Puerto	Campos del Puerto	Sec. párvulos, graduada niños.	<i>Provincia de Almería</i>		
Capdella	Calvia	Párvulos.	Alcontar	Alcontar	Párvulos.
Ciudadela	Ciudadela	Sec. párvulos, graduada niños.	Alqueria	Adra	Párvulos.
Esporlas	Esporlas	Sec. párvulos, graduada niñas.	Bacares	Bacares	Párvulos.
Ibiza	Ibiza	Una vacante.	Bayarque	Bayarqué	Párvulos.
Mahón	Mahón	Tres vacantes.	Bédar	Bédar	Párvulos.
San Clemente	Mercadal	Párvulos.	Cuevas del Almanzora ...	Cuevas del Almanzora ...	Párvulos.
San Cristóbal	San Luis	Unitaria párvulos.	Chirivel	Chirivel	Párvulos.
San Luis	Santa Margarita	Sec. párvulos, graduada niños.	Fines	Fines	Párvulos.
Santa Margarita	Santany	Sec. párvulos, graduada.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 1.
Santany	Selva	Sec. párvulos, graduada niños.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 2.
Selva	Valldemosa	Maternal.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 3.
Valldemosa	Villacarlos	Unitaria párvulos.	Lúcar	Lúcar	Párvulos.
Villacarlos		Párvulos.	Padules	Padules	Párvulos.
<i>Provincia de Barcelona</i>			Pulpi	Pulpi	Párvulos.
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 2, graduada.	Roquetas	Roquetas	Párvulos.
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 3, graduada.	Urracal	Urracal	Párvulos.
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 4, graduada.	Velefique	Velefique	Párvulos.
Centellas	Centellas	Párvulos niñas.	Vélez Rubio	Vélez Rubio	Párvulos.
Gironella	Gironella	Párvulos, graduada.	<i>Provincia de Granada</i>		
Guardiola de Berga	Guardiola de Berga	Párvulos, graduada niñas.	Algarinejo	Algarinejo	Párvulos.
La Llaguna	La Llaguna	Párvulos.	Alhama de Granada	Alhama de Granada	Párvulos.
Malgrat	Malgrat	Párvulos.	Alquife	Alquife	Párvulos.
Martorell	Martorell	Párvulos.	Conchar	Conchar	Párvulos.
Martorell	Martorell	Párvulos, Grada. núm. 1, niños.	Dehesas Viejas	Dehesas Viejas	Párvulos.
Masquefa	Masquefa	Párvulos.	Domingo Pérez	Iznayor	Párvulos.
Piera	Piera	Párvulos.	Graena	Cortes y Graena	Párvulos.
Puigreig	Puigreig	Párvulos.	Huéscar	Huéscar	Párvulos.
San Lorenzo Savall	San Lorenzo Savall	Párvulos.	Jayena	Jayena	Sec. Párvulos.
San Pol	San Pol	Párvulos.	Jorairata	Jorairata	Párvulos.
San Sadurní de Noya	San Sadurní de Noya	Párvulos.	Peza, La	Peza, La	Párvulos.
Suria	Suria	Párvulos niñas.	Pitres	Pitres	Párvulos.
<i>Provincia de Gerona</i>			Rubite	Rubite	Párvulos.
Aguiliana	Aguiliana	Párvulos.	Turón	Turón	Párvulos.
Darnius	Darnius	Párvulos.	<i>Provincia de Jaén</i>		
Escala, La	La Escala	Sección graduada, párvulos.	Alcaudete	Alcaudete	Párvulos.
Espolla	Espolla	Párvulos.	Baños de la Encina	Baños de la Encina	Párvulos núm. 4
Llers	Llers	Párvulos.	Jódar	Jódar	Dos vacantes.
Massanet de Cabrenys	Massanet de Cabrenys	Párvulos.	Menjibar	Menjibar	Unitaria, párvulos núm. 7
Olot	Olot	Una vacante.	Orcera	Orcera	Unitaria, párvulos núm. 3.
Puerto de la Selva	Puerto de la Selva	Párvulos.	Orcera	Orcera	Unitaria, párvulos núm. 4.
San Jordis Desvalls	San Jordis Desvalls	Párvulos.	Porcuna	Porcuna	Una vacante.
San Juan de Palamós	Pálamos	Párvulos.	Pozo Alcón	Pozo Alcón	Unitaria, párvulos núm. 9.
Santa Coloma de Farnés.	Santa Coloma de Farnés.	Sección graduada.			

Tortella	Tortellá	Párvulos.	Pozo Alcón	Pozo Alcón	Graduada, párvulos núm. 1.
Provincia de Lérida					
Algerri	Algerri	Párvulos.	Quesada	Quesada	Graduada, párvulos núm. 3.
Alguaire	Alguaire	Párvulos núm. 1.	Torredonjimeno	Torredonjimeno	Una vacante.
Almacellas	Aimacellas	Párvulos núm. 2.			
Arbeca	Arbeca	Párvulos.			
Bellpuig	Bellpuig	Párvulos.			
Bellver	Bellver	Párvulos.			
Benavet de Lérida	Benavente de Lérida	Párvulos.			
Coll de Nargó	Coll de Nargó	Párvulos.			
Cubells	Cubells	Párvulos.			
Granadella	Granadella	Párvulos.			
Guimerá	Guimerá	Párvulos.			
Mayals	Mayals	Párvulos.			
Roselló	Roselló	Párvulos.			
Salas de Pallás	Salas de Pallás	Párvulos.			
San Ramón	San Ramón	Párvulos.			
Vilaller	Vilaller	Párvulos.			
Vilanova de Meyá	Vilanova de Meyá	Párvulos.			
Provincia de Tarragona					
Aldover	Aldover	Párvulos.			
Ametlla de Mar	Ametlla de Mar	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Ampolla	Perelló	Párvulos.			
Amposta	Amposta	Párvulos núm. 2.			
Batea	Batea	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Batea	Batea	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Bellmunt de Ciurana	Bellmunt de Ciurana	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Benifallet	Benifallet	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Benisanet	Benisanet	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Bisbal del Panadés	Bisbal del Panadés	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Bitem	Tortosa	Párvulos.			
Cabra del Campo	Cabra del Campo	Párvulos núm. 2.			
Campredo	Tortosa	Párvulos.			
Capsanés	Capsanés	Párvulos.			
Cenia, La	La Cenia	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Cherta	Cherta	Sec. párvulos, graduada.			
Enveja	Tortosa	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Fatarella	Fatarella	Sec. párvulos, graduada niños.			
Gandesa	Gandesa	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Gandesa	Gandesa	Sec. párvulos, graduada niños.			
Horta de San Juan	Horta de San Juan	Sec. párvulos, graduada.			
Marsá	Marsá	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Miravet	Miravet	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Mora de Ebro	Mora de Ebro	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Perelló	Perelló	Sec. párvulos, graduada niños.			
Pinell de Bray	Pipell de Bray	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Playa, La	Calafell	Párvulos.			
Pont de Armentera	Pont de Armentera	Párvulos.			
Porrera	Porrera	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Prades	Prades	Párvulos.			
Riba, La	Riba, La	Párvulos.			
Ribarroja de Ebro	Ribarroja	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Riudecols	Riudecols	Párvulos.			
Rodoña	Rodoña	Párvulos.			
Roquetas	Roquetas	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Santa Coloma de Queralt	Santa Coloma de Queralt	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Torredebàrra	Torredebàrra	Sec. párvulos, graduada niños.			
Provincia de Málaga					
Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	Párvulos.			
Alozaina	Alozaina	Párvulos núm. 1.			
Antequera	Antequera	Una vacante.			
Archidona	Archidona	Sec. graduada, párvulos núm. 1.			
Casarabonela	Casarabonela	Sec. graduada, párvulos núm. 1.			
Casarabonela	Casarabonela	Sec. graduada, párvulos núm. 2.			
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Párvulos núm. 1.			
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Sec. graduada, párvulos.			
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Párvulos núm. 2.			
Cuevas Becerro	Cuevas Becerro	Párvulos.			
Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos	Cutvas de San Marcos			
Monda	Monda	Párvulos.			
Montejaque	Montejaque	Sec. graduada, párvulos núm. 1.			
Nerja	Nerja	Sec. graduada, párvulos núm. 1.			
Periana	Periana	Párvulos núm. 1.			
Pizarra	Pizarra	Párvulos.			
Rinconada, La	Rinconada, La	Villanueva Algaidas			
Ronda	Ronda	Párvulos.			
Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Una vacante.			
Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Párvulos núm. 2.			
Torro	Torro	Párvulos núm. 1.			
Yunquera	Yunquera	Párvulos.			
RECTORADO DE LA LAGUNA					
Provincia de Las Palmas					
Galdar	Galdar	Galdar			
Gáldar	Gáldar	Gáldar			
Provincia de Santa Cruz de Tenerife					
Buenavista	Buenavista	Párvulos «La Montaña».			
San Andrés y Sauces	San Andrés y Sauces	Párvulos «Palma Roja».			
San Miguel	San Miguel				
Tajuya	Los Llanos de Aridane				
RECTORADO DE MADRID					
Provincia de Ciudad Real					
Agudo	Agudo	Graduada, párvulos niñas.			
Alcázar de San Juan	Alcázar de San Juan	Una vacante.			
Alcoba de los Montes	Alcoba de los Montes	Párvulos.			
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niños.			
Almadén	Almadén	Una vacante.			
Bolaños	Bolaños	Párvulos, Sección graduada.			
Fuencaliente	Fuencaliente	Párvulos, graduada.			
Fuencaliente	Fuencaliente	Párvulos.			
Herencia	Herencia	Una vacante.			

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela			
Membrilla	Membrilla	Una vacante.	Polán	Polán	Párvulos núm. 2.			
Mestanza	Mestanza	Párvulos núm. 1.	Puente del Arzobispo	Puente del Arzobispo	Párvulos.			
Fuebla del Príncipe	Fuebla del Príncipe	Párvulos núm. 1.	Recas	Recas	Párvulos.			
Puerto Sapire	Puerto Sapire	Párvulos núm. 1.	Robledo del Mazo	Robledo del Mazo	Párvulos.			
Río Ojailén	Puertollano	Párvulos núm. 1.	Romeral	Romeral	Sec. graduada, párvulos.			
Tomelloso	Tomelloso	Una vacante.	Segurilla	Segurilla	Párvulos.			
Villarta de San Juan	Villarta de San Juan	Párvulos núm. 1.	Seseña	Seseña	Párvulos.			
Viso del Marqués	Viso del Marqués	Una vacante.	Sonseca	Sonseca	Párvulos.			
<i>Provincia de Cuenca</i>								
Alberca de Záncara	Alberca de Záncara	Párvulos.	Torrico	Torrico	Párvulos.			
Alconchel de la Estrella	Alconchel de la Estrella	Párvulos.	Torrijos	Torrijos	Párvulos.			
Barchin del Hoyo	Barchin del Hoyo	Párvulos.	Urda	Urda	Sec. graduada, párvulos.			
Belmonte	Belmonte	Párvulos núm. 1.	Valdeverdeja	Valdeverdeja	Párvulos.			
Belmontejo	Belmontejo	Párvulos.	Villafranca de los Caballeros	Villafranca de los Caballeros	Sec. graduada, párvulos núm. 1.			
Betela	Betela	Párvulos.	Villasequilla	Villasequilla	Párvulos.			
Cañizares	Cañizares	Párvulos.	Yepes	Yepes	Párvulos núm. 1.			
Carrascosa de Haro	Carrascosa de Haro	Párvulos.	RECTORADO DE MURCIA					
Casasimarro	Casasimarro	Párvulos núm. 2.	<i>Provincia de Albacete</i>					
Cervera del Llano	Cervera del Llano	Párvulos núm. 1.	Albatana	Albatana	Párvulos.			
Cervera del Llano	Cervera del Llano	Párvulos núm. 2.	Alborea	Alborea	Párvulos.			
Hinojosos, Los	Hinojosos, Los	Párvulos núm. 2.	Alcalá del Júcar	Alcalá del Júcar	Párvulos.			
Huete	Huete	Párvulos núm. 2.	Alpera	Alpera	Párvulos.			
Ledaña	Ledaña	Párvulos.	Ayna	Ayna	Párvulos.			
Mira	Mira	Párvulos.	Ayna	Ayna	Párvulos.			
Montablanjeo	Montablanjeo	Párvulos.	Balazote	Balazote	Párvulos.			
Montalbo	Montalbo	Párvulos.	Carcelén	Carcelén	Párvulos.			
Olmeda del Rey	Olmeda del Rey	Párvulos núm. 1.	Casas de Lázaro	Casas de Lázaro	Párvulos.			
Pedroñeras, Las	Pedroñeras, Las	Unitaria núm. 1, párvulos.	Caudete	Caudete	Párvulos.			
Picaro, El	Picaro, El	Unitaria núm. 1, párvulos.	Hellín	Hellín	Una vacante.			
Puebla de Almenara	Puebla de Almenara	Párvulos.	Letur	Letur	Párvulos.			
Quintanar del Rey	Quintanar del Rey	Párvulos núm. 1.	Mahora	Mahora	Párvulos.			
San Clemente	San Clemente	Párvulos núm. 3.	Molinicos	Molinicos	Párvulos.			
Sisante	Sisante	Unitaria núm. 2, párvulos.	Munera	Munera	Párvulos.			
Valera de Abajo	Valera de Abajo	Párvulos.	Navas de Jorquera	Navas de Jorquera	Párvulos.			
Vellieca	Vellieca	Párvulos.	Ontur	Ontur	Párvulos.			
Villaescusa de Haro	Villaescusa de Haro	Párvulos.	Socovos	Socovos	Párvulos.			
Villarubio	Villarubio	Párvulos.	Tarazona de la Mancha	Tarazona de la Mancha	Párvulos.			
<i>Provincia de Guadalajara</i>			Tarazona de la Mancha	Tarazona de la Mancha	Párvulos.			
Alcocer	Alcocer	Párvulos.	Valdeganga	Valdeganga	Párvulos.			
Alovera	Alovera	Párvulos.	Valdeganga	Valdeganga	Párvulos.			
Alustante	Alustante	Párvulos.	Villalaviente	Villalaviente	Párvulos.			
Arbancón	Arbancón	Párvulos.	Villaverde de Guadalimar	Villaverde de Guadalimar	Párvulos.			
Brihuega	Brihuega	Párvulos.	Yeste	Yeste	Párvulos.			
Cifuentes	Cifuentes	Párvulos.	<i>Provincia de Murcia</i>					
Cogolludo	Cogolludo	Párvulos.	Abanilla					
Horche	Horche	Párvulos núm. 2.	Sec. graduada, párvulos niñas.					
Mandayona	Mandayona	Párvulos.						
Milmarcos	Milmarcos	Párvulo núm. 1.						
Pareja	Pareja	Párvulos.						
Setiles	Setiles	Párvulos.						
Tendilla	Tendilla	Párvulos.						
Zoorejas	Zoorejas	Párvulos.						

<i>Provincia de Madrid</i>					
Becerril de la Sierra	Becerril de la Sierra	Unitaria, párvulos.		Abarán	Párvulos núm. 2.
Brea de Tajo	Brea de Tajo	Sec. graduada, párvulos.		Barinas	Párvulos.
Guadalix de la Sierra	Guadalix de la Sierra	Párvulos.		Calasparra	Sec. graduada, párvulos.
Lozoyuela	Lozoyuela	Unitaria, párvulos.		Cehegín	Sec. graduada, párvulos niños.
Valdemorillo	Valdemorillo	Unitaria, párvulos.		Cehegín	Párvulos.
<i>Provincia de Segovia</i>				Cehegín	Párvulos.
Aldealengua de Santa María	Aldealengua de Santa María	Párvulos.		Ceutí	Párvulos.
Cantimpalos	Cantimpalos	Párvulos núm. 1.		Lorca	Dos vacantes.
Cantimpalos	Cantimpalos	Párvulos núm. 2.		Mazarrón	Párvulos.
Coca	Coca	Párvulos núm. 2.		Moratalla	Párvulos.
Estebanvela	Estebanvela	Párvulos.		Pagán, Lo	Párvulos.
Fresnedo de Cuéllar	Fresnedo de Cuéllar	Párvulos.		Ricote	Párvulos.
Fuentesoto	Fuentesoto	Párvulos.		San Javier	Sec. graduada, párvulos.
Gomezserracín	Gomezserracín	Párvulos.		Santiago de la Rivera	Párvulos.
Guijar, El	Guijar, El	Párvulos.		Unión, La	Párvulos núm. 1.
Martín Muñoz de las Posadas	Martín Muñoz de las Posadas	Párvulos núm. 2.		Villanueva del Segura	Párvulos.
Mojoncillo	Mojoncillo	Párvulos.		<i>RECTORADO DE OVIEDO</i>	
Montejo de Arévalo	Montejo de Arévalo	Párvulos.	<i>Provincia de León</i>		
Mudrián	San Martín y Mudrián	Párvulos.		Algadefe	Párvulos.
Nava de la Asunción	Nava de la Asunción	Párvulos núm. 1.		Alija de los Melones	Párvulos.
Navafria	Navafria	Párvulos.		Armellada	Párvulos.
Navallilla	Navallilla	Párvulos.		Bercianos del Real Camino	Párvulos.
Navas de Oro	Navas de Oro	Párvulos núm. 1.		Boñar	Párvulos.
Navas de Oro	Navas de Oro	Párvulos núm. 2.		Campazas	Párvulos.
Riaza	Riaza	Sec. graduada, párvulos.		Castilfale	Párvulos.
Samboal	Samboal	Párvulos.		Cea	Párvulos.
San Ildefonso	San Ildefonso	Sec. graduada, párvulos.		Grañeras, Las	Párvulos.
San Pedro de Gaillós	San Pedro de Gaillós	Párvulos.		Mansilla Mayor	Párvulos.
Sauquillo de Cabezas	Sauquico de Cabezas	Párvulos.		Murias de Paredes	Párvulos.
Valseca	Valseca	Párvulos.		Nogarejas	Párvulos.
Villacastín	Villacastín	Párvulos.		Oseja de Sajambre	Párvulos.
<i>Provincia de Toledo</i>				Posada y Torre	Párvulos.
Albarreal de Tajo	Albarreal de Tajo	Párvulos.		San Martín de Torres	Párvulos.
Añover de Tajo	Añover de Tajo	Párvulos núm. 1.		San Justo de la Vega	Párvulos.
Arcicóllar	Arcicóllar	Párvulos.		Santibáñez de la Isla	Párvulos.
Belvís de la Jara	Belvís de la Jara	Párvulos.		Susañe del Sil	Párvulos.
Buenaventura	Buenaventura	Párvulos.		Valdevimbre	Párvulos.
Cabañas de la Sagra	Cabañas de la Sagra	Párvulos.		Vid, La	Párvulos.
Calzada de Oropesa	Calzada de Oropesa	Párvulos núm. 1.		Villafer	Párvulos.
Calzada de Oropesa	Calzada de Oropesa	Párvulos núm. 2.		Villamandos de la Vega	Párvulos.
Cámpillo de la Jara	Cámpillo de la Jara	Párvulos.		Villamañán	Párvulos.
Carpio de Tajo, El	Carpio de Tajo, El	Sec. graduada, párvulos.		Villalobar	Párvulos.
Cerralbos, Los	Cerralbos, Los	Párvulos.		Villaquejida	Párvulos.
Escalona	Escalona	Párvulos núm. 1.		Zotes del Páramo	Párvulos.
Fuensalida	Fuensalida	Párvulos núm. 1.		<i>Provincia de Oviedo</i>	
Gálvez	Gálvez	Sec. graduada, párvulos.		Barres	Párvulos.
Gerindote	Gerindote	Párvulos.		Boal	Párvulos.
Madridejos	Madridejos	Párvulos núm. 1.		Cudillero	Párvulos.
Magán	Magán	Párvulos.		San Antolín	Párvulos.
Méntrida	Méntrida	Párvulos núm. 2.		Ibias	Párvulos.
Mocejón	Mocejón	Sec. graduada, párvulos.		Santa Ana	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
RECTORADO DE SALAMANCA					
<i>Provincia de Ávila</i>					
Adrada, La	Adrada, La	Párvulos núm. 1.	Carballeda de Avia	Carballeda de Avia	Párvulos.
Arenas de San Pedro	Arenas de San Pedro	Párvulos, graduada niñas.	Feces de Abajo	Verín	Párvulos.
Barraco, El	Barraco, El	Párvulos, graduada niñas.	Freas de Eiras	Ramiranes	Párvulos.
Burgohondo	Burgohondo	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Gudiña, La	Gudiña, La	Párvulos.
Burgohondo	Burgohondo	Párvulos.	Laza	Laza	Párvulos.
Candeleda	Candeleda	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Lovios	Lovios	Párvulos.
Diego-Alvaro	Diego-Alvaro	Sec. Párvulos, graduada niñas.	San Salvador Peñosiños	Ramirames	Párvulos.
Guisando	Guisando	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Villar de Santos	Villar de Santos	Párvulos.
Hoyos del Espino	Hoyos del Espino	Párvulos.			
Langa	Langa	Párvulos.			
Lanzahita	Lanzahita	Párvulos.			
Madrigal de las Altas Torres	Madrigal de las Altas Torres	Párvulos núm. 2.			
Muñogalindo	Muñogalindo	Párvulos.			
Muñotello	Muñotello	Párvulos.			
Neila de San Miguel	Neila de San Miguel	Párvulos.			
Peguerinos	Peguerinos	Párvulos.			
Puerto-Castilla	Puerto-Castilla	Párvulos.			
Rasueros	Rasueros	Párvulos.			
San Bartolomé de Pinares	San Bartolomé de Pinares	Párvulos.			
San Juan de la Nava	San Juan de la Nava	Párvulos.			
Tiemblo, El	Tiemblo, El	Sec. Párvulos, graduada niñas.			
Villanueva de Gómez	Villanueva de Gómez	Párvulos.			
<i>Provincia de Cáceres</i>					
Abadía	Abadía	Párvulos.	Aceuchal	Aceuchal	Párvulos núm. 1.
Alia	Alia	Párvulos.	Aceuchal	Aceuchal	Párvulos núm. 2.
Casatejada	Casatejada	Párvulos núm. 1.	Ahillones	Ahillones	Párvulos.
Collado de la Vera	Collado de la Vera	Párvulos.	Alconchel	Alconchel	Párvulos.
Descargamaría	Descargamaría	Párvulos.	Alconera	Alconera	Párvulos.
Gargantilla	Gargantilla	Párvulos.	Almendral	Almendral	Párvulos.
Granadilla	Granadilla	Párvulos núm. 1.	Barcarrota	Barcarrota	Párvulos núm. 2.
Jaraíz de la Vera	Jaraíz de la Vera	Párvulos núm. 2.	Bienvenida	Bienvenida	Párvulos núm. 1.
Jerte	Jerte	Párvulos núm. 1.	Bodonal de la Sierra	Bodonal de la Sierra	Párvulos.
Logrosán	Logrosán	Párvulos núm. 2.	Cabeza la Vaca	Cabeza la Vaca	Párvulos.
Navaconcejo	Navaconcejo	Párvulos.	Castilblanco	Castilblanco	Párvulos.
Pasarón de la Vera	Pasarón de la Vera	Párvulos núm. 2.	Castuera	Castuera	Párvulos.
Sierra de Fuentes	Sierra de Fuentes	Párvulos núm. 2.	Cordovilla de Lácara	Cordovilla de Lácara	Párvulos núm. 1.
Talaván	Talaván	Párvulos núm. 2.	Coronada, La	Coronada, La	Párvulos.
Torvemengo	Torvemengo	Párvulos.	Cristina	Cristina	Párvulos.
Villar de Plasencia	Villar de Plasencia	Párvulos.	Don Alvaro	Don Alvaro	Párvulos.
<i>Provincia de Salamanca</i>					
Alba de Yeltes	Alba de Yeltes	Párvulos.	Fuenlabrada de los Montes	Fuenlabrada de los Montes	Párvulos núm. 2.
Aldearrubia	Aldearrubia	Párvulos.	Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	Párvulos núm. 1.
Calvarrasa de Arriba	Calvarrasa de Arriba	Párvulos.	Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	Párvulos núm. 3.
Cantalpino	Cantalpino	Párvulos.	Garbayuela	Garbayuela	Párvulos.
			Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	Párvulos núm. 2.
			Guareña	Guareña	Párvulos núm. 3.
			Herrera del Duque	Herrera del Duque	Párvulos.
			Higuera de Llerena	Higuera de Llerena	Párvulos.
			Higuera de la Serena	Higuera de la Serena	Párvulos.
			Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	Párvulos.
			Llerena	Llerena	Párvulos.
			Magacela	Magacela	Párvulos.
			Manchita	Manchita	Párvulos.
			Nogales	Nogales	Párvulos.

Cepeda	Cepeda
Cepeda	Cepeda
Endinal	Endinal
Fuentes de Óñoro	Fuentes de Óñoro
Horcajo de Montemayor	Horcajo de Montemayor
Macotera	Macotera
Macotera	Macotera
Matilla de los Caños	Matilla de los Caños
Miranda del Castañar	Miranda del Castañar
Miranda del Castañar	Miranda del Castañar
Montemayor del Río	Montemayor del Río
Pedraza de Alba	Pedraza de Alba
Rollán	Rollán
Salmoral	Salmoral
Salvatierra de Tormes	Salvatierra de Tormes
San Miguel de Valero	San Miguel de Valero
Santos, Los	Santos, Los
Serradilla del Arroyo	Serradilla del Arroyo
Sorihuela	Sorihuela
Sotoserrano	Sotoserrano
Valdecarrasco	Valdecarrasco
Villaflores	Villaflores
Villar de Gallimazo	Villar de Gallimazo
Villarino de los Aires	Villarino de los Aires

Provincia de Zamora

Benavente	Benavente
Fuentelapeña	Fuentelapeña
Fuentesálico	Fuentesálico
Peleagonzalo	Peleagonzalo
Revellinos	Revellinos
San Marcial	San Marcial
Sanxoles	Sanxoles
Tábara	Tábara
Uña de Quintana	Uña de Quintana
Vallesa de la Guareña	Vallesa de la Guareña
Vezdemarban	Vezdemarban
Vezdemarban	Vezdemarban
Villaescusa del Campo	Villaescusa del Campo
Villamor de los Escuderos	Villamor de los Escuderos
Villanueva del Campo	Villanueva del Campo
Villarrín de Campos	Villarrín de Campos

**RECTORADO
DE SANTIAGO***Provincia de La Coruña*

San Saturnino	San Saturnino
<i>Provincia de Lugo</i>	
Becerreá	Becerreá
Canabal	Sober
Foz	Foz
Navia de Suarna (Puebla)	Navia de Suarna
Palas de Rey	Palas de Rey
Puertomarín	Puertomarín
San Oolidio	Ribas del Sil
Sober	Sober

Orellana la Vieja	Orellana la Vieja
Peñalsordo	Peñalsordo
Peraleda del Zaucejo	Peraleda del Zaucejo
Puebla de Alcocer	Puebla de Alcocer
Puebla del Maestre	Puebla del Maestre
Puebla de Sancho Pérez	Puebla de Sancho Pérez
Quintana de la Serena	Quintana de la Serena
Retamal de Llerena	Retamal de Llerena
Salvaleón	Salvaleón
Santa Amalia	Santa Amalia
Santa Marta de los Barrios	Santa Marta de los Barrios

Siruela	Siruela
Talarrubias	Talarrubias
Torremegías	Torremegías
Usagre	Usagre
Valdetorres	Valdetorres
Valencia del Monbuey	Valencia del Monbuey
Valencia de las Torres	Valencia de las Torres
Villarta de los Montes	Villarta de los Montes
Zahinos	Zahinos

Provincia de Cádiz

Bornos	Bornos
Conil de la Frontera	Conil de la Frontera
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera
San Fernando	San Fernando

Aguila de la Frontera	Aguila de la Frontera
Albendín	Albendín
Azuel	Azuel
Baena	Baena
Benamejí	Benamejí
Blázquez, Los	Blázquez, Los
Cardenchosa	Cardenchosa
Cardeña	Cardeña
Carlota, La	Carlota, La
Carpio, El	Carpio, El
Doña Mencía	Doña Mencía
Doña Mencía	Doña Mencía
Dos Torres	Dos Torres
Fuente Tójar	Fuente Tójar
Granjuela, La	Granjuela, La
Los Moriles	Los Moriles
Luque	Luque
Ojuelos	Ojuelos
Olejo	Olejo
Priego	Priego
Puente Genil	Puente Genil
Quintana, La	Quintana, La
San Sebastián de los Bailesteros	San Sebastián de los Bailesteros

San Sebastián de los Bailesteros	San Sebastián de los Bailesteros
Santaella	Santaella
Santa Eufemia	Santa Eufemia
Valenzuela	Valenzuela

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela			
Villafranca	Villafranca	Párvulos núm. 3.	Lucena	Lucena	Párvulos.			
Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Sec. graduada, párvulos «San Antonio».	Montán	Montán	Párvulos.			
Zamoranos	Priego	Párvulos.	Navajas	Navajas	Párvulos.			
Provincia de Huelva								
Aracena	Aracena	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Oropesa	Oropesa	Párvulos.			
Aljaya, La	Minas de Riotinto	Párvulos.	Puebla de Benifasar	Puebla de Benifasar	Párvulos.			
Ayamonte	Ayamonte	Párvulos núm. 2.	Salsadella	Salsadella	Párvulos.			
Bollullos del Condado	Bollullos del Condado	Párvulos.	San Jorge	San Jorge	Párvulos.			
Cartaya	Cartaya	Sec. Párvulos, graduada niños.	San Mateo	San Mateo	Sec. graduada, párvulos.			
Cortelazor	Cortelazor	Párvulos.	Segorbe	Segorbe	Sec. párvulos niñas.			
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Sec. Párvulos, graduada niños.	Sot de Ferrer	Sot de Ferrer	Párvulos.			
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Tales	Tales	Párvulos.			
Galaroza	Galaroza	Sec. Párvulos, graduada.	Teresa	Teresa	Párvulos.			
Gibraleón	Gibraleón	Sec. Párvulos, graduada E. «Miguel de Cervantes».	Vall d'Alba	Vall d'Alba	Párvulos.			
Hinojos	Hinojos	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Vall de Almonacid	Vall de Almonacid	Párvulos.			
Hinojos	Hinojos	Sec. Párvulos, graduada niños.	Vallibona	Vallibona	Párvulos.			
Isla Cristina	Isla Cristina	Párvulos.	Villafamies	Villafamies	Párvulos.			
Iope	Lepe	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Villafamés	Villafamés	Sec. graduada, párvulos.			
Marines, Los	Marines, Los	Párvulos.	Villafranca del Cid	Villafranca del Cid	Párvulos.			
Moguer	Moguer	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 1.			
Palma del Condado, La	Palma del Condado, La	Sec. Párvulos, graduada niñas.	Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 2.			
Provincia de Sevilla								
Alanís	Alanís	Párvulos núm. 1.	Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 3.			
Alcalá del Río	Alcalá del Río	Párvulos núm. 2.	Vistabella	Vistabella	Párvulos.			
Alcolea del Río	Alcolea del Río	Párvulos núm. 1.	Provincia de Valencia					
Aralhal, El	Aralhal, El	Una vacante.	Ademuz	Ademuz	Párvulos.			
Aznalcázar	Aznalcázar	Párvulos núm. 1.	Ador	Ador	Párvulos núm. 2.			
Badolatosa	Badolatosa	Párvulos, Unitaria núm. 1.	Adzaneta Albaida	Adzaneta Albaida	Párvulos.			
Badolatosa	Badolatosa	Párvulos núm. 2.	Alberique	Alberique	Sec. graduada, párvulos «R. Co- menge».			
Barriada Las Provincias	Carmona	Sec. graduada, párvulos.	Alcublas	Alcublas	Párvulos.			
Barriada Santa Elena	Carmona	Sec. graduada, párvulos.	Algar de Palancia	Algar de Palancia	Párvulos.			
Burguillos	Burguillos	Párvulos núm. 1.	Algemesí	Algemesí	Una vacante.			
Cantillana	Cantillana	Párvulos núm. 3.	Algimia Alfara	Algimia Alfara	Párvulos.			
Castiblanco	Castiblanco	Párvulos, Sec. graduada.	Antella	Antella	Párvulos.			
Gazalla de la Sierra	Gazalla de la Sierra	Párvulos núm. 1.	Aras del Alpuente	Aras del Alpuente	Párvulos.			
Coreyo	Badolatosa	Párvulos núm. 1.	Barig	Barig	Párvulos.			
Herrera	Herrera	Párvulos, Sec. graduada.	La Barraca	La Barraca	Párvulos.			
Marchena	Marchena	Una vacante.	Bellreguart	Bellreguart	Párvulos.			
Paradas	Paradas	Párvulos núm. 2.	Bellreguart	Bellreguart	Párvulos.			
Pedroso, El	Pedroso, El	Párvulos núm. 1.	Beniarjo	Beniarjo	Párvulos.			
Penafior	Penafior	Párvulos, Sec. graduada.	Beninedra	Beninedra	Párvulos.			
Pilas	Pilas	Párvulos, Unitaria núm. 2.	Canals	Canals	Párvulos.			
Pilas	Pilas	Párvulos, Unitaria núm. 3.	Catadau	Catadau	Párvulos núm. 1.			
Puebla Cazalla	Puebla Cazalla	Sec. graduada, párvulos.	Catadau	Catadau	Párvulos núm. 2.			
RECTORADO DE VALENCIA			Corbera de Alcira	Corbera de Alcira	Párvulos.			
Provincia de Alicante			Cortes de Pallás	Cortes de Pallás	Párvulos.			
Agost	Agost	Párvulos.	Los Corrales	Los Corrales	Párvulos.			
			Cuatretonda	Cuatretonda	Párvulos, Sec. graduada.			
			Cullera	Cullera	Una vacante.			
			Chelba	Chelba	Párvulos, Sec. graduada.			
			Chelba	Chelba	Párvulos, Sec. graduada.			
			Chella	Chella	Párvulos núm. 1.			
			Chella	Chella	Párvulos núm. 2.			
			Cheste	Cheste	Sec. graduada, párvulos.			

Almoradí	Almoradí	Párvulos núm. 2.
Aspe	Aspe	Sec. graduada, párvulos.
Aspe	Aspe	Sec. graduada, párvulos.
Batoy	Alcoy	Una vacante.
Benijófar	Benijófar	Párvulos núm. 2.
Benijófar	Benijófar	Párvulos núm. 1.
Benisa	Benisa	Sec. graduada, párvulos.
Bigastro	Bigastro	Sec. graduada, párvulos niños.
Callosa de Ensarriá	Callosa de Ensarriá	Párvulos.
Castalla	Castalla	Párvulos núm. 2.
Castalla	Castalla	Párvulos núm. 3.
Cocentaina	Cocentaina	Párvulos.
Cox	Cox	Párvulos núm. 1.
Crevillente	Crevillente	Una vacante.
Dolores	Dolores	Párvulos núm. 2.
Gata de Gorgos	Gata de Gorgos	Párvulos núm. 3.
Granja de Rocamora	Granja de Rocamora	Párvulos.
Guardamar del Segura	Guardamar del Segura	Párvulos núm. 1.
Guardamar del Segura	Guardamar del Segura	Párvulos núm. 2.
Hondón de los Frailes	Hondón de los Frailes	Párvulos.
Jacarilla	Jacarilla	Párvulos.
Jávea	Jávea	Párvulos núm. 2.
Lorcha	Lorcha	Párvulos.
Monforte del Cid	Monforte del Cid	Párvulos.
Monóvar	Monóvar	Sec. graduada, párvulos niños, de la graduada mixta.
Monóvar	Monóvar	Párvulos. Sec. graduada G. E. M.
Muro de Alcoy	Muro de Alcoy	Sec. graduada, párvulos.
Pedreguer	Pedreguer	Párvulos núm. 1.
Pego	Pego	Párvulos núm. 4.
Redován	Redován	Párvulos núm. 2.
Rojales	Rojales	Párvulos.
Romana, La	Romana, La	Párvulos.
San Fulgencio	San Fulgencio	Párvulos.
Santa Pola	Santa Pola	Párvulos.
Tárбena	Tárбena	Párvulos.
Tibi	Tibi	Párvulos.
Vergel	Vergel	Párvulos núm. 2.
Villafranqueza	Alicante	Párvulos.
Provincia de Castellón de la Plana		
Alcalá de Chivert	Alcalá de Chivert	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Alcalá de Chivert	Alcalá de Chivert	Sec. Párvulos, graduada niños.
Alcora	Alcora	Párvulos.
Alfondeguita	Alfondeguita	Párvulos núm. 2.
Altura	Altura	Párvulos núm. 4.
Ares del Maestre	Ares del Maestre	Párvulos.
Artana	Artana	Párvulos núm. 1.
Artana	Artana	Párvulos núm. 2.
Azuebas	Azuebas	Párvulos.
Bechi	Bechi	Párvulos núm. 2.
Benafigós	Benafigós	Párvulos.
Borriol	Borriol	Párvulos núm. 2.
Castellfort	Castellfort	Párvulos.
Cervera del Maestre	Cervera del Maestre	Párvulos.
Chilches	Chilches	Párvulos.
Eslida	Eslida	Párvulos.
Gátova	Gátova	Párvulos.
Hornos de las Alquerías	Villarreal	Párvulos.
Jerica	Jerica	Párvulos núm. 2.

Chuilla	Chuilla	Párvulos.
Daimuz	Daimuz	Párvulos.
Dos Aguas	Dos Aguas	Párvulos.
Fuenterrubles	Fuenterrubles	Párvulos.
Genovés	Genovés	Párvulos núm. 1.
Gestalgar	Gestalgar	Párvulos.
Godelleta	Godelleta	Párvulos núm. 2.
Higuueruelas	Higuueruelas	Párvulos.
Jalance	Jalance	Párvulos.
Jaraco	Jaraco	Párvulos, Sec. graduada.
Losa del Obispo	Losa del Obispo	Párvulos.
Llaneras de Ranes	Llaneras de Ranes	Párvulos.
Marines	Marines	Párvulos.
Millares	Millares	Párvulos.
Miramar	Miramar	Párvulos.
Montserrat	Montserrat	Párvulos.
Montroy	Montroy	Párvulos.
Novelé	Novelé	Párvulos.
Olocau	Olocau	Párvulos.
Ollería	Ollería	Párvulos núm. 1.
Onteniente	Onteniente	Párvulos núm. 2.
Pedralba	Pedralba	Párvulos núm. 2.
Polina	Polina	Párvulos.
Rotova	Rotova	Párvulos.
San Antonio	San Antonio	Párvulos.
Teresa de Cofrentes	Teresa de Cofrentes	Párvulos.
Turis	Turis	Párvulos, Sec. graduada.
Vallanca	Vallanca	Párvulos.
Venta del Moro	Venta del Moro	Párvulos.
Villagordo del Gabriel	Villagordo del Gabriel	Párvulos.
Villanueva Castellón	Villanueva Castellón	Párvulos.
Villar del Arzobispo	Villar del Arzobispo	Párvulos.
Yesa, La	Yesa, La	Párvulos, Sec. graduada.

**RECTORADO
DE VALLADOLID**

Provincia de Álava

Ibarra	Aramayona	Párvulos.
Izarra	Urcabuzcaiz	Párvulos.
Villabuena	Villabuena	Párvulos.
Villarreal	Villarreal	Párvulos.
Yécora	Yécora	Párvulos.

Provincia de Burgos

Arenillas de Riopisuerga	Arenillas de Riopisuerga	Párvulos.
Belorado	Belorado	Párvulos.
Belorado	Busto de Bureba	Párvulos.
Busto de Bureba	Cabafías de Esgueva	Párvulos.
Cabafías de Esgueva	Castrojeriz	Párvulos.
Castrojeriz	Castrojeriz	Párvulos núm. 1.
Castrojeriz	Cerezo de Río Tirón	Párvulos.
Cerezo de Río Tirón	Hontoria del Pinar	Párvulos.
Hontoria del Pinar	Isar	Párvulos.
Isar	Lerma	Párvulos.
Lerma	Montorio	Párvulos.
Montorio	Neila	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela			
Pancorbo	Pancorbo	Párvulos.	Rincón de Olivedo	Cervera del Río Alhama.	Párvulos.			
Peral de Arlanza	Peral de Arlanza	Párvulos.	Rincón de Soto	Rincón de Soto	Sec. párvulos, graduada niñas.			
Quintanamartingalindez..	Valle de Tobalina	Párvulos.	San Vicente de la Sonsie-	San Vicente de la Son-				
Reguniel de la Sierra ...	Reguniel de la Sierra ...	Párvulos.	rra	sierra	párvulos niños.			
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>								
Anaca	Irún	Párvulos.	Zarratón	Zarratón	Párvulos.			
Arechavaleta	Arechavaleta	Párvulos.	<i>Provincia de Soria</i>					
Asteasu	Asteasu	Párvulos.	Agreda-B. ^o de la Dehesa.	Agreda	Párvulos núm. 1.			
Elbarreña	Cizurkil	Párvulos.	Agreda-B. ^o de la Dehesa.	Agreda	Párvulos núm. 2.			
Elgóibar	Elgóibar	Sec. graduada, párvulos.	Covaleda	Covaleda	Párvulos núm. 2.			
Isasondo	Isasondo	Párvulos.	Iruecha	Iruecha	Párvulos.			
Legazpia	Legazpia	Párvulos.	Matalebreras	Matalebreras	Párvulos.			
Usúrbil	Usúrbil	Párvulos.	Morón de Almazán	Morón de Almazán	Párvulos.			
<i>Provincia de Palencia</i>			San Esteban de Gormaz..	San Esteban de Gormaz..	Párvulos núm. 1.			
Alar del Rey	Alar del Rey	Párvulos núm. 2.	Valdenebro	Valdenebro	Párvulos.			
Bascones de Ojeda	Bascones de Ojeda	Párvulos.	<i>Provincia de Teruel</i>					
Becerril de Campos	Becerril de Campos	Párvulos.	Alacón	Alacón	Párvulos.			
Cervatos de la Cueva	Cervatos de la Cueva	Párvulos.	Albarracín	Albarracín	Párvulos.			
Cevico de la Torre	Cevico de la Torre	Sec. graduada, párvulos.	Bañón	Bañón	Párvulos.			
Fuentes de Nava	Fuentes de Nava	Párvulos.	Bello	Bello	Párvulos.			
Itero de la Vega	Itero de la Vega	Párvulos.	Bronchales	Bronchales	Párvulos.			
Lantadilla	Lantadilla	Párvulos núm. 2.	Castelseras	Castelseras	Párvulos.			
Palenzuela	Palenzuela	Párvulos.	Castellote	Castellote	Párvulos.			
Población de Campos	Población de Campos	Párvulos.	Gea de Albarracín	Gea de Albarracín	Párvulos.			
San Cebrián de Campos..	San Cebrián de Campos..	Párvulos.	Ginebrosa, La	La Ginebrosa	Párvulos.			
Santoyo	Santoyo	Párvulos.	Guadalaviar	Guadalaviar	Párvulos.			
Vallejo de Orbo	Brañosera	Párvulos.	Híjar	Híjar	Párvulos.			
Velilla del Río Carrión ..	Velilla del Río Carrión	Párvulos núm. 2.	Huesa del Común	Huesa del Común	Párvulos.			
<i>Provincia de Santander</i>			Martín del Río	Martín del Río	Párvulos núm. 1.			
Mataporquera	Valdeolea	Párvulos.	Mas de las Matas	Mas de las Matas	Párvulos.			
<i>Provincial de Valladolid</i>			Mazaleón	Mazaleón	Párvulos.			
Alaejos	Alaejos	Párvulos, Sec. niñas.	Molinos	Molinos	Párvulos.			
Alaejos	Alaejos	Párvulos, Sec. niños.	Monreal del Campo	Monreal del Campo	Párvulos núm. 2.			
Bercero	Bercero	Párvulos.	Montalbán	Montalbán	Párvulos núm. 1.			
Campaspero	Campaspero	Párvulos.	Mosqueruela	Mosqueruela	Párvulos.			
Casasola de Arión	Casasola de Arión	Párvulos núm. 1.	Obón	Obón	Párvulos.			
Pedrajas de San Esteban.	Pedrajas de San Esteban.	Párvulos núm. 1.	Orihuela del Tremedal ..	Orihuela del Tremedal ..	Párvulos.			
Pedrajas de San Esteban.	Pedrajas de San Esteban.	Párvulos núm. 2.	Puebla de Híjar	Puebla de Híjar	Párvulos.			
Pollos	Pollos	Párvulos.	Puebla de Valverde	Puebla de Valverde	Párvulos.			
Portillo	Portillo	Párvulos.	Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Párvulos.			
Torrelobatón	Torrelobatón	Párvulos.	Sarrión	Sarrión	Párvulos.			
Villalón de Campos	Villalón de Campos	Párvulos.	Tornos	Tornos	Párvulos.			
<i>Provincia de Vizcaya</i>			Torrecilla del Alcañiz	Torrecilla de Alcañiz	Párvulos.			
Alonsotegui	Baracaldo	Unitaria párvulos núm. 1.	Torrecilla del Rebollar ..	Torrecilla del Rebollar ..	Párvulos.			
Arraibi	Lémona	Párvulos.	Urrea de Gaén	Urrea de Gaén	Párvulos.			
Aulestia	Murielaga	Unitaria párvulos.	Utrillas	Utrillas	Párvulos.			
Ergoyen	Gámiz-Fica	Párvulos «Fica».	Valbona	Valbona «Mislata»	Párvulos.			
<i>Provincia de Zaragoza</i>			Villaruengo	Villaruengo	Párvulos.			
Acered	Acered		<i>Provincia de Zaragoza</i>					
			Acered	Acered	Párvulos.			

Escontrilla, La	San Salvador del Valle	Unitaria párvulos.	Aizón	Aizón	Párvulos núm. 2.
Gallarta	Abanto y Ciérvana	Párvulos núm. 2.	Alfajarín	Alfajarín	Párvulos.
Garay	Gatica	Párvulos «Gatica».	Almolda, La	Almolda, La	Párvulos.
Lárrabezúa	Lárrabezúa	Unitaria párvulos.	Añón	Añón	Párvulos.
Molinar	Gordejuela	Párvulos.	Ariza	Ariza	Párvulos.
Munguía	Munguía	Sec. graduada, párvulos.	Atea	Atea	Párvulos.
Ondárroa	Ondárroa	Sec. graduada, párvulos.	Ateca	Ateca	Párvulos núm. 1.
RECTORADO DE ZARAGOZA			Cabolafuente	Cabolafuente	Párvulos.
<i>Provincia de Huesca</i>			Calatorao	Calatorao	Párvulos núm. 1.
Alcolea de Cinca	Alcolea de Cinca	Párvulos núm. 1.	Campillo Aragón	Campillo Aragón	Párvulos.
Altorricon	Altorricon	Párvulos.	Codo	Codo	Párvulos.
Ansó	Ansó	Párvulos.	Cosuenda	Cosuenda	Párvulos.
Arén	Arén	Párvulos.	Egea de los Caballeros ...	Egea de los Caballeros ...	Párvulos núm. 1.
Esplús	Esplús	Párvulos.	Encinacorba	Encinacorba	Párvulos.
Fraga-Barrio Afuera	Fraga	Párvulos.	Escatrón	Escatrón	Párvulos núm. 2.
Laspuña	Laspuña	Párvulos.	Frasno, El	Frasno, El	Párvulos.
Naval	Naval	Párvulos.	Herrera de los Navarros	Herrera de los Navarros	Párvulos.
San Esteban de Litera	San Esteban de Litera	Párvulos.	Ibdes	Ibdes	Párvulos núm. 1.
Torrente de Cinca	Torrente de Cinca	Párvulos.	Ibdes	Ibdes	Párvulos.
<i>Provincia de Logroño</i>			Illueca	Illueca	Párvulos núm. 2.
Alfaro	Alfaro	Sec. párvulos niños.	Jaraba	Jaraba	Párvulos.
Arenzana de Abajo	Arenzana de Abajo	Párvulos.	Lécera	Lécera	Párvulos.
Autol	Autol	Sec. párvulos niñas.	Lumpiaque	Lumpiaque	Párvulos.
Baños de Río Tobía	Baños de Río Tobía	Sec. párvulos niñas.	Manchones	Manchones	Párvulos.
Briones	Briones	Sec. párvulos niños.	Mequinenza	Mequinenza	Párvulos núm. 2.
Cebretón	Cervera del Río Alhama	Párvulos.	Monegrillo	Monegrillo	Párvulos.
Cervera del Río Alhama	Cervera del Río Alhama	Sec. párvulos niñas «Santa Ana».	Morata de Jalón	Morata de Jalón	Párvulos núm. 2.
Cornago	Cornago	Sec. párvulos niños.	Muel	Muel	Párvulos.
Entrena	Entrena	Sec. párvulos niños.	Murillo de Gállego	Murillo de Gállego	Párvulos.
Huércanos	Huércanos	Párvulos.	Pina de Ebro	Pina de Ebro	Párvulos núm. 2.
Igea	Igea	Párvulos núm. 2.	Sabiñán	Sabiñán	Párvulos.
Ojacastro	Ojacastro	Párvulos.	San Mateo de Gállego	San Mateo de Gállego	Párvulos «Galo Ponte».
Ollauri	Ollauri	Párvulos.	Sástago	Sástago	Párvulos núm. 2.
			Sigües	Sigües	Párvulos.
			Toros	Toros	Párvulos.
			Torralba de los Frailes	Torralba de los Frailes	Párvulos.
			Val de San Martín	Val de San Martín	Párvulos.
			Villafeliche	Villafeliche	Párvulos.
			Zuera	Zuera	Párvulos núm. 2.